



**Resolución Directoral  
N° 150 -2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/DE-OA**

Lima, 02 JUL. 2018



**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar a la señora **DORA VICTORIA QUISPE OLIVERA** en su calidad de Director Zonal de Moquegua como responsable Titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa AGRO RURAL-Dirección Zonal de Moquegua 401557, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 234-2017 MINAGRI-DVM-DIAR-AGRORURAL/DE-OA;



Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Operativa, la señora **DORA VICTORIA QUISPE OLIVERA** quien se desempeña en el cargo de Director Zonal de Moquegua, hará las veces de Administrador;

Que, en virtud a lo dispuesto por el literal c), del numeral 3.2 del artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, emitida por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, es necesario expedir el acto resolutivo que apruebe el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF, denominado "Anexo de responsable del manejo de Cuentas Bancarias";

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar a la señora **DORA VICTORIA QUISPE OLIVERA** en su calidad de Director Zonal de Moquegua como responsable Titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa AGRO RURAL-Dirección Zonal de Moquegua 401557.

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF, denominado "Anexo de Responsable del manejo de las Cuentas Bancarias", de fecha 05.06.2018, que detalla a los Titulares y Suplentes designados de la Unidad Operativa AGRO RURAL-Dirección Zonal Moquegua 401557, que forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

t

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

.....  
CPC. EDUARDO ALEJANDRO ORTIZ CRISOSTOMO  
Director de la Oficina de Administración